



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027
**GOBIERNO
MUNICIPAL**
Trabaja por el futuro

ACTA DE FALLO

Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO CMADC-020-2025 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SUMINISTRO DE
LÁMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA"**

En la Ciudad de Cuautlancingo, Puebla, siendo las **once** horas del día veinte de enero del dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones, ubicadas en: en Palacio Municipal, Sin Número, Cuautlancingo, Puebla, Código Postal 72700, Puebla, se encuentran presentes, por el "COMITÉ", los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez en su carácter de Comisario, asistidos en este acto por la C. Sandra Rodríguez Pineda en su carácter de Directora de Servicios Públicos, todos del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; reunidos con la finalidad de llevar la emisión del fallo de adjudicación de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** número **CMADC-020-2025**, relativo a la contratación denominada "**SUMINISTRO DE LÁMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**" de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, 15 fracción III, 100 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y lo previsto en el numeral 10 de la Invitación, de conformidad con los siguientes:-----

-----ANTECEDENTES-----

I.- Con fecha seis de enero del dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, esta convocante realizó la formal invitación para participar en el procedimiento de adjudicación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** **CMADC-020-2025**, relativo a la contratación denominada "**SUMINISTRO DE LÁMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE**

Palacio Municipal
2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 1 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

CUAUTLANCINGO, PUEBLA" a los siguientes licitantes: **"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V., "LI1" S.A. DE C.V., y "VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.**-----

II.- Con fecha trece de enero del dos mil veinticinco, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción IV de la Ley en la materia y de acuerdo con el calendario establecido en la invitación se emitió el Acta de Aclaraciones; -----

III.- Con fecha quince de enero del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones legales, técnicas y económicas de los participantes siguientes: **"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V., "LI1" S.A. DE C.V., y "VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.**-----

En la misma fecha se llevó a cabo la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87, 100 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante realizó el análisis cualitativo de la documentación legal de donde se desprende que los licitantes **"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V., "LI1" S.A. DE C.V., y "VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.**, fueron calificados como aceptados por cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales solicitados en el punto 1 de la Invitación.-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 fracción V, 86 fracciones II y III, 87, 100 y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la Convocante en colaboración con la C. Sandra Rodríguez Pineda, en su carácter de Directora de Servicios Públicos del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, realizó el análisis cualitativo de la documentación técnica, por lo que emitió opinión técnica de la que se desprende que los licitantes **"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V., "LI1" S.A. DE C.V., y "VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.**, cumplen con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el punto 2 de la invitación, por lo que la convocante determina que se tienen como aceptados por cumplir con los requisitos solicitados en el punto 2 de la invitación. -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 2 de 12

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:** -----

De conformidad con lo previsto en los artículos 85 fracción VI, 86 fracciones II y III, 87, 100 y 107 de la Ley, la Convocante evaluó las propuestas económicas de los licitantes **"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V.**, **"LI1" S.A. DE C.V.**, y **"VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.** y emitió el resultado económico de la presente licitación del cual se desprende lo siguiente: -----

Los licitantes **"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V.**, **"LI1" S.A. DE C.V.**, y **"VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.**, fueron calificados como aceptados debido a que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos económicos solicitados en el numeral 3 de las bases de la presente invitación. -----

En mérito de lo anterior, el C. Valentín Martínez Náder, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, elaboró el cuadro comparativo de las propuestas económicas aceptadas, siendo que los licitantes **"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V.**, **"LI1" S.A. DE C.V.**, y **"VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.**, cotizaron de la siguiente manera: -----

PARTIDA	LICITANTES		
	"SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V.	"LI1" S.A. DE C.V.	"VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.
1	\$27,391.00	\$26,858.00	\$29,874.00
2	\$16,688.00	\$16,366.00	\$18,480.00
3	\$26,474.00	\$25,956.00	\$28,924.00
4	\$3,379.20	\$3,313.20	\$2,862.00
5	\$16,457.04	\$16,134.30	\$17,306.64
6	\$6,694.20	\$6,562.95	\$7,044.30
7	\$168,550.00	\$165,245.00	\$156,115.00
8	\$83,515.00	\$81,875.00	\$97,575.00
9	\$75,621.00	\$74,137.50	\$76,265.50
10	\$2,837.00	\$2,781.25	\$2,924.00
SUBTOTAL	\$427,606.44	\$419,229.20	\$436,370.4
IVA	\$68,417.03	\$67,076.67	\$69,819.27
TOTAL	\$496,023.47	\$486,305.87	\$506,189.71



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

Del análisis de las propuestas económicas realizadas por los licitantes, se advierte que las propuestas presentadas por los licitante "VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V. rebasan el techo presupuestal establecido mediante oficio de autorización presupuestal de fecha seis de enero del dos mil veinticinco, emitido por la persona titular de la Tesorería Municipal, circunstancia que actualiza el supuesto previsto por el punto 7.20 de la invitación que rige el presente procedimiento de adjudicación; motivo por el cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 fracción VI de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal, esta convocante estima pertinente descalificar a los licitantes "VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V. por lo que sus propuestas no resultan susceptibles de ser adjudicadas.-----

A continuación, con fundamento en los artículos 87 fracción IV, 100 y 107 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como el numeral 10 de la invitación, la Convocante procede a dar a conocer el Fallo del procedimiento de adjudicación mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **CMADC-020-2025**, relativo a la contratación denominada "**SUMINISTRO DE LÁMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**", determinando lo siguiente:-----

FALLO-----

PRIMERO.- Que, tal como lo dispone el artículo 87 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal así como los numerales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de la invitación, el **COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO**, Puebla, ha verificado que los licitantes cumplan en todo momento, durante el presente procedimiento de adjudicación con los requisitos solicitados en la invitación del procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **CMADC-020-2025**, en el sentido del análisis realizado a las propuestas **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, respecto de la contratación denominada "**SUMINISTRO DE LÁMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**"; ahora bien, de conformidad con el punto 9 de la invitación del procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **CMADC-020-2025**, relativo al criterio de adjudicación. -----

En ese sentido, se adjudica el contrato relativo a la contratación denominada "**SUMINISTRO DE LÁMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE**

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cautlancingo.gob.mx

Página 4 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

CUAUTLANCINGO, PUEBLA", en favor del licitante denominado "LI1" S.A. DE C.V., de acuerdo con lo siguiente: ---

Nombre del Licitante:			"LI1" S.A. DE C.V.		
Procedimiento:			CMADC-020-2025		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción	Precio Unitario Sin IVA	Subtotal Antes de IVA
1	1300	METRO	CABLE DE ALUMINIO NEUTRO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: - CALIBRE: AACCAL 2X6+1X6 PSD - CONDUCTOR FORMADO POR UNO, DOS O TRES CABLES DE ALUMINIO (ALEACIÓN 1350 EN TEMPLE DURO (H19). - CON AISLAMIENTO INDIVIDUAL TERMOPLÁSTICO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, EN COLOR NEGRO.	\$20.66	\$26,858.00
2	1400	METRO	CABLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: - COLOR: NEGRO - MATERIAL: CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CONCENTRICO - ACABADO: AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPO THHW-LS - TENSIÓN NOMINAL [V]: 600 V - TEMPERATURA DE OPERACIÓN [°C]: NORMAL 90°C – SOBRECARGA 105°C – CORTOCIRCUITO 150°C - CALIBRE AWG: 12 AWG	\$11.69	\$16,366.00
3	1400	METRO	CABLE THW-LS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: - CAL.10 90 C 600V NEGRO METRO - CABLE CONDUCTOR DE COBRE SUAVE SÓLIDO O CABLEADO CLASE B - CON AISLAMIENTO DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) TIPOS THW-LS/THHW-LS 90°C, 600 V. - VARIOS COLORES.	\$18.54	\$25,956.00

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 5 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

4	120	PIEZA	CINTA TEMPLEX CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • RESISTE TEMPERATURAS DE -0° A 90°C (32° A 194°F). • RESISTE ABRASIÓN, HUMEDAD, CORROSIÓN DE COBRE, ALCALINOS Y ÁCIDOS. • RETARDANTE DE LLAMAS • DORSO DE CLORURO DE POLIVINILO CON ADHESIVO A BASE DE CAUCHO. • PARA UNIR CABLES DE HASTA 600V. • COLOR NEGRO • DIMENSIONES 165 19MMX18M	\$27.61	\$3,313.20
5	18	PIEZA	MULTIMETRO DIGITAL RANGO MANUAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • VOLTAJE DE HASTA 600 V CA/CD, CORRIENTE DE HASTA 10 A CD Y RESISTENCIA DE HASTA 2 MΩ • CON PROBADOR DE VOLTAJE PARA BATERÍAS, DIODOS Y CONTINUIDAD • CON INDICADOR DE BATERÍA BAJA Y COMPARTIMENTO DE BATERÍAS DE FÁCIL ACCESO. • CON CABLES DE PRUEBA, BATERÍAS Y MANUAL DEL USUARIO. • ALTA RESISTENCIA	\$896.35	\$16,134.30
6	15	PIEZA	PINZA DE ELECTRICISTA ALTA PALANCA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • DIMENSIONES: 8 PULGADAS • CON MORDAZAS MOLETEADAS DE AGARRE SEGURO • CON CUCHILLAS DE CORTE TEMPLADAS POR INDUCCIÓN PARA BRINDAR UNA VIDA ÚTIL PROLONGADA • UNIÓN REMACHADA EN CALIENTE QUE GARANTIZA UNA ACCIÓN UNIFORME SIN BAMBOLEO DEL MANGO CON MANGOS BAÑADOS EN PLÁSTICO PARA OFRECER MAYOR COMODIDAD Y FACILIDAD DE IDENTIFICACIÓN	\$437.53	\$6,562.95
7	500	PIEZA	LAMPARA LED CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: • FLUJO LUMINOSO: 6000LMM • TEMPERATURA DE COLOR: 6500 K • COLOR DE LA LUZ: BLANCO FRÍO • VOLTAJE: 100-240 • TIENE ROSCA E27.	\$330.49	\$165,245.00

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 6 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025

8	500	PIEZA	FOTOCELDA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: - VOLTAJE:100-277V - CARACTERISTICAS ELECTRICAS:1800VA - POTENCIA: 1000W - USO: EXTERIOR	\$163.75	\$81,875.00
9	150	PIEZA	FOTOCENTRAL (FOTOCELDA) ELECTRONICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: - VOLTAJE: 120-277V - SENSOR DE LUZ DE SILICIO SIN DESVIACIONES CON FILTRO INFRARROJO - CON CIRCUITO DE CRUCE CERO PARA UNA VIDA UTIL PROLONGADA - PLACAS DE CIRCUITO IMPRESO CON REVESTIMIENTO DE CONFORMIDAD - PROTECCION CONTRA SOBRETENSIONES 510 J MOV - CONMUTACION DE CRUCE CERO DE ALTA PRECISION, CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, CALIBRADO INDIVIDUALMENTE PARA PROLONGAR LA VIDA UTIL	\$494.25	\$74,137.50
10	25	PIEZA	GUANTE DE PIEL DE BORREGO DORSO CON CARACTERISTICAS: - PIEL DE BORREGO Y CARNAZA - EXCELENTE DESTREZA Y RESISTENTES A LA ABRASION - ALTA FLEXIBILIDAD Y CONFORT - PUÑO AJUSTADO QUE PROTEGE LA MUÑECA Y EVITA QUE SE SALGA EL GUANTE - USOS EN CONSTRUCCION, MANEJO DE PIEZAS PEQUEÑAS Y ELECTRICIDAD - TRABAJO CON CABLES, ALAMBRES E INSTALACIONES ELECTRICAS NO ENERGIZADAS	\$111.25	\$2,781.25
IMPORTE TOTAL CON LETRA: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 87/100 M.N.				SUBTOTAL	\$419,229.20
				TASA 16% I.V.A.	\$67,076.67
				TOTAL	\$486,305.87

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 7 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

De conformidad con lo establecido por el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se llevará a cabo la formalización de **UN CONTRATO FIJO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**, en los términos solicitados y validados por la Contratante, por un subtotal de **\$419,229.20** (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.) más un importe de **\$67,076.67** (SESENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado (16% I.V.A.), cantidades que sumadas dan un importe total de **\$486,305.87** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 87/100 M.N.). El suministro de los bienes deberá ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y precios unitarios descritos en los anexos B y C del licitante adjudicado. -----

SEGUNDO. En términos de lo previsto en los artículos 103, 104, 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el contrato objeto de la presente adjudicación deberá formalizarse dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le haya notificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar el contrato las partes se ajusten estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación. -----

TERCERO. En términos de lo previsto en el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reitérese al licitante adjudicado, las obligaciones que contrae y deberá cumplir al haber resultado adjudicado para la entrega referente al "**SUMINISTRO DE LÁMPARAS Y DEMÁS EQUIPO DE ILUMINACIÓN ELÉCTRICO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**", en los siguientes términos: -----

a) **Tiempo de Entrega de los Bienes:** A partir de la fecha de la formalización del contrato y hasta el 11 de febrero del 2025. -----

b) **Lugar de entrega de los bienes:** En palacio municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700. -----

c) **Período de garantía de los bienes ofertados:** Durante la vigencia del contrato. -----

d) **Garantía de Cumplimiento:** Se dispensa de conformidad con lo establecido por el artículo 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 8 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

CUARTO. Para efectos del contrato, el licitante adjudicado "LI1" S.A. DE C.V., deberá cumplir con lo siguiente: -----

Firmar y recibir el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. C.P. 72700. Sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado. -----

QUINTO. De la forma de pago: -----

El pago se realizara en una sola **EXHIBICIÓN**, posterior a la entrega total de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a la presentación de las facturas, mismas que deberán estar debidamente requisitadas, previa recepción de los bienes a entera satisfacción de "EL ADMINISTRADOR" y acompañada del reporte, entregables y/o evidencia correspondiente, recibidos a entera satisfacción de "LA CONTRATANTE", esto tomando en consideración que no existan aclaraciones respecto del importe a pagar. Lo anterior en términos de los dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que emita el Licitante que resulte adjudicado deberán cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. -----

SEXTO. Toda vez que los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas en el acta de Comunicación de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas se encuentran presentes al momento de la emisión del presente fallo se tienen por notificados a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; quedando notificado a la moral denominada "LI1" S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.-----

SÉPTIMO. En este acto, toda vez que se solicita de manera verbal la devolución de los documentos legales, por parte del representante legal del licitante "SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART" S.A. DE C.V. y "VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.; por así convenir a sus intereses, en este acto se le entrega la documentación de su Propuestas Legal, Técnica y Económica. -----

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuahtlaningo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuahtlaningo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuahtlaningo.gob.mx

Página 9 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro
Presidente del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Laura Beatriz Olvera Popoca
secretaria ejecutiva del Comité
Municipal de Adjudicaciones.

C. Monserrat Tlaque Paleta
Secretaria Técnica del Comité
Municipal de
Adjudicaciones.

C. José Mariano Jiménez Xicotencatl
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Germán Delón Páez
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. José María Herrera Hernández
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 10 de 12



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL

Tradición y futuro

ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025

C. Patricia Valdez Palma
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Miguel Ángel Bautista Álvarez
Vocal del Comité Municipal de
Adjudicaciones.

C. Francisco Guillermo López Ramírez
Comisario del Comité Municipal de Adjudicaciones.

ASISTE

C. Sandra Rodríguez Pineda
Directora de Servicios Públicos

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

REPRESENTANTE

FIRMA

"SOLUCIONES EMPRESARIALES
GREYHART" S.A. DE C.V.

C. SHAIRA VERONICA
SANCHEZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



CUAUTLANCINGO 2024 - 2027

**GOBIERNO
MUNICIPAL**

Tradición y futuro

**ACTA DE FALLO
CMADC-020-2025**

"LI1" S.A. DE C.V.

C. ROBERTO ADOLFO
SAVIÑON TREJO
REPRESENTANTE LEGAL

"VITAL-LED ILUMINACION" S.A. DE C.V.

C. YAZMIN JIMENEZ LEAL
APODERADA LEGAL

Esta hoja de firmas forma parte del **Acta de Fallo** del procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **CMADC-020-2025**.

-----FIN DE TEXTO-----

M.S.P.

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Barrio del Calvario
C.P. 72700, San Juan Cuautlancingo, Puebla



01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 12 de 12